

Informe de Evaluación de Ofertas N° 12/2024

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo del año 2024, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del cuarto piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 120/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado para el **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUO QUIMICOS" – LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL.**

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 439.907 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se realizó la publicación a través del portal de contrataciones públicas en fecha 03/05/2024.

El Sistema de Adjudicación es por el TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres (Apertura Física). -

De acuerdo a los plazos establecidos, en fecha 16 de mayo del año 2024, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado, conforme al Acta de Apertura N° 12/2024, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE	Precio Total Gs. (IVA incluido)
SERMAT S.A.	91.418.400 Gs

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se ha dejado ninguna observación.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales. -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 y siguientes de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone Art. 55° del Decreto 9823/23, que la firma **SERMAT S.A.**, cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Así mismo, se aclara que la oferta presentada por la firma mencionada no presenta errores aritméticos por lo que no fue necesaria ninguna corrección

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el Inciso B. del Art. 55 del Decreto N° 9823/23, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS: -

El Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado, señala lo siguiente: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Al respecto, no se aplicó el margen de preferencia, en razón de que no presenta el certificado referido.

5. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas. -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el Inciso B, numeral 3 del Art.55 del Decreto N° 9823/23, se analizan las documentaciones presentadas correspondientes a la **SERMAT S.A.**; el cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respecto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, se ha verificado que la oferta presentada por la firma **SERMAT S.A.**, se enmarca dentro del rango de porcentajes correspondiente al precio referencial determinado por la convocante para el ítem objeto de la presente licitación.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 12/2024 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 12 (268) / 2024, ambos de fecha 16/05/2024, se ha solicitado a la Dirección de Laboratorios, el análisis técnico de la oferta presentada por la firma supra mencionada, a fin de informar si la misma se ajusta con lo requerido por dicha dependencia.



Informe de Evaluación de Ofertas N° 12/2024



COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MEMORANDO N°: 12/2024

A : Dr. Alfredo Gryciuk, Director
Dirección de Laboratorios

De : Lic. Alberto Yakisich - Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas
Abog. Aarón Martínez - Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Ref. : SOLICITUD DE ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL LLAMADO
"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL
DE RESIDUOS QUIMICOS" ID N° 439.907.-

Fecha : 16/05/2024

Por el presente se requiere el análisis correspondiente a las documentaciones técnicas remitidas por los siguientes oferentes:

SERVICIO DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.)

En ese sentido, se solicita informar si las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando el requerimiento realizado por dicha dependencia.

Se adjunta un bibliorato que contiene documentaciones según el siguiente detalle:

1 original – SERVICIO DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.)

Además, se remiten las documentaciones administrativas del presente llamado.

Atentamente.

Alberto Yakisich



Por Memo DLQ N° 037/2024 de fecha 20/05/2024 el Departamento de Laboratorios Químicos, ha remitido su informe de evaluación técnica, que se expone a continuación.



DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS QUÍMICOS (DLQ)

MEMORANDO DLQ 037/2024

Página 1/1

A : Dr. Alfredo Gryciuk, Director
Dirección de Laboratorios

De : Lic. Olga Carolina Pavón, Jefa
Departamento de Laboratorios Químicos

Tema : Respuesta a Expediente MEI 12/2024 (268)

Fecha : 20 de mayo de 2024

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de remitir la Evaluación de la Oferta correspondiente al llamado "Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos químicos" con ID N° 439.907, que fuera realizado en base a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Ángel Irala

Abog. Aarón Martínez Peraita

Informe de Evaluación de Ofertas N° 12/2024



Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos químicos - ID 439.907.-

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción del Bien	Servicios de Ingeniería y Material S.A (SERMAT)	Observación
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Químicos	Cumple	Ninguna

Observación:

- * Demuestra evidencias en la experiencia en Servicios de Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos químicos (años 2020, 2021 y 2022): CUMPLE
- * Presenta copia Constancia de la habilitación otorgada por el MADES: CUMPLE
- * Presenta Declaración Jurada del lugar en el cual se depositarán los desechos ajustándose a lo establecido en la Ley N° 3361/2007 y el Decreto N° 6538/2011: CUMPLE
- * Presenta habilitación vigente de la empresa y del chofer ante el MSPyBS para prestar el servicio: CUMPLE
- * Presenta Declaración Jurada en la que manifiesta que posee vehículo habilitado para el transporte de este tipo de servicios: CUMPLE
- * Presenta copia de Certificado de Certificación con la ISO 9001:2015: CUMPLE
- * Presenta copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas, operadores de sistemas de tratamiento y disposición final de los residuos en la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del MSPyBS: CUMPLE

Elaborado por: Lic. Olga Carolina Pavón
Fecha: 20/05/2024

Lic. Olga Pavón

Considerando la evaluación técnica realizada por el Departamento de Laboratorios Químicos, dependiente de la Dirección de Laboratorios, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por la firma **SERMAT S.A.**

En ese sentido, al verificar las documentaciones de carácter formal presentadas por la firma **SERMAT S.A.**, se pudo comprobar que las mismas se ajustan con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuyo detalle se encuentran en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

En consecuencia, se puede concluir que la firma **SERMAT S.A.**, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Capacidad Financiera. -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2020-2021-2022

INDICADORES	OFERENTE
	SERMAT S.A.
INDICE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2020-2021-2022].	24,34
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2020-2021-2022].	0,19
RENTABILIDAD: El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo. [2020-2021-2022].	1,01

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 proveídos por la firma **SERMAT S.A.**, según el siguiente detalle:



Informe de Evaluación de Ofertas N° 12/2024

SERMAT S.A.

ACTIVO CORRIENTE 2020	33.408.148.980
ACTIVO CORRIENTE 2021	42.510.126.399
ACTIVO CORRIENTE 2022	54.143.001.724
PASIVO CORRIENTE 2020	2.618.625.241
PASIVO CORRIENTE 2021	1.208.314.710
PASIVO CORRIENTE 2022	2.159.553.657
PASIVO TOTAL 2020	6.247.588.945
PASIVO TOTAL 2021	4.897.205.834
PASIVO TOTAL 2022	23.041.019.387
ACTIVO TOTAL 2020	41.829.114.793
ACTIVO TOTAL 2021	53.176.616.069
ACTIVO TOTAL 2022	73.217.284.051
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	7.748.725.169
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	12.062.990.168
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2022	4.348.724.207
CAPITAL 2020	8.000.000.000
CAPITAL 2021	8.000.000.000
CAPITAL 2022	8.000.000.000

En conclusión, la firma **SERMAT S.A.**, cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.-

Con relación a lo establecido en los Incisos d) y e), Art. 21 de la Ley 7021/22, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 21/06/2024, sobre los señores/as Norma Brites con C.I. N° 802.466, Carlos Jorge Duarte con C.I. N° 561.810, Roberto Hirsch con C.I. N° 859.101, Carlos Jorge Duarte con C.I. N° 561.810 y Ricardo Giménez con C.I. N° 405.105, de la firma SERMAT S.A., a fin de verificar si el mismo es funcionario público.

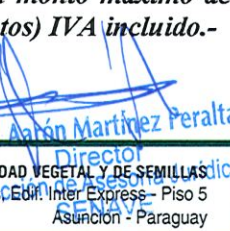
En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, teniendo en cuenta que no figuran en la base de datos, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Economía y finanzas.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos d) y e) del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

8. Recomendación. -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUO QUIMICOS" – LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL - ID N° 439.907**, se constata que la firma **SERMAT S.A.**, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- ADJUDICAR, el llamado a **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUO QUIMICOS" – LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL - ID N° 439.907**, a la firma **SERMAT S.A.** por un monto mínimo de Gs. 27.424.800 (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos veinticuatro mil ocho cientos) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 91.418.400 (Guaraníes noventa y un millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos) IVA incluido.-





Informe de Evaluación de Ofertas N° 12/2024

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 28/06/2024, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -



Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos



Lic. Alberto Yakisich Cabrera
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas



Abg. Angel David Irala Ávalos
Director
Secretaría de Gabinete



Dr. Alfredo Gryciuk
Director
Dirección de Laboratorios



DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUO QUIMICOS - LCMN N° 01/24 - ID N° 439.907

OFERENTE	SERMAT S.A.
Sustanciales	
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Ofertantes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Otros documentos.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE - CERT. N° 433008
Declaración Jurada de Personas	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE - CERT. N° 4270175653769
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE - FACTURAS Nrs.: 54-0146806-0 / 54-0146818-0 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2020-2021, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2022 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2020-2021-2022, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2022 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2020 y 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2022 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2020, 2021 y 2022 según sea el caso.	CUMPLE
Ratios financieros años 2020-2021-2022.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la DNIT.	CUMPLE
Mostrar la experiencia en Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos químicos, con facturaciones de venta, contratos públicos o privados y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2020, 2021 y 2022, Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE
Constancia de la habilitación otorgada por el MADES	Resolucion DGCCARN AA N° 436/2023
Declaración jurada del lugar en el cual se depositarán los residuos ajustándose a lo establecido en la Ley 3361/07 y el Dto. 6538/2011	PRESENTA DECLARACION JURADA - CUMPLE
Presentar habilitación vigente de la empresa y del chofer ante la MSP y BS para prestar el servicio	PRESENTA REGISTRO N° 102-2 / OST Y CONSTANCIA DE RENOVACION
Declaración jurada en la que manifiesta que posee vehículo habilitado para el transporte de este tipo de servicios	CUMPLE
Copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas operadores de sistemas de tratamiento y disposición final de los residuos en el Dirección General de SALUD Ambiental dependiente del Ministerio e Salud Publica (Decreto 6538/11)	CUMPLE
Certificación ISO 9001 "SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS".	CUMPLE - CERTIFICATE PY17/00281 ISO 9001



Abg. Ángel Irala
Director de Gabinete
SENAVE



Abg. Aaron Martínez Peralta
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
SENAVE



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SERVICIO DE RECOLECCION,TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUO QUIMICOS - LCMN N° 01/24 - ID N° 439.907

Ítem	Descripción	SERMAT S.A.					
		Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Maximo (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO DE RECOLECCION,TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUO QUIMICOS	No aplica	Paraguay	3809	12697	7.200	91.418.400
TOTAL GENERAL							91.418.400



Abg. Aaron Martínez Peralta
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
SENAVE

CUADRO DE ADJUDICACION

SERVICIO DE RECOLECCION,TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUO QUIMICOS - LCMN N° 01/24 - ID N° 439.907

Ítem	Descripción	SERMAT S.A.					
		Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Maximo (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO DE RECOLECCION,TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUO QUIMICOS	No aplica	Paraguay	3809	12697	7.200	91.418.400
TOTAL GENERAL							91.418.400



Abg. Angel Irala
Director de Gabinete
SENAVE



Abg. Aaron Martinez Peralta
Director
de Asesoría Jurídica
SENAVE

